Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

374

USHUAIA, 10 OCT 2024

VISTO el Expediente electrónico N° MJG-E-80516-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa por compulsa abreviada N° 11/2024, RAF 566, C.J.UO. 1.4.29; referente a la contratación servicio de saneamiento ambiental por cinco meses para las dependencias Zona Sur de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.

Que obra Nota fundada N° 2027/2024-D.G.A, donde se detallan los motivos que fundamentan dicha contratación, contando con el autorizado del Jefe de la Policía de la Provincia.

Que asimismo el Viceministro de Coordinación de Gabinete, presta conformidad para la continuidad del trámite.

Que resulta necesario solventar el requerimiento reflejado mediante Nota de Pedido N° 14/2024 - RAF 566 del sistema electrónico Gen Financiero.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, modificatorias y concordantes, corresponde emitir el acto administrativo de autorización a la convocatoria, según Jurisdiccional de compra vigente.

Que el gasto del presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 008MJG, U.G.C. MJG008, inciso 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 artículo 18 inciso l; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, su modificatoria 565/23, y N° 01/24; y en la Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capitulo I, inciso a) Contratación Directa por compulsa abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 263, artículo 19, y en los Decretos Provinciales N° 4506/19, N° 188/23, su modificatoria N° 565/23, y N° 3167/23.

Por ello:

EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Compra Directa por compulsa abreviada N° 11/2024, RAF 566, C.J.UO. 1.4.29; referente a la contratación del servicio de saneamiento ambiental por cinco meses para las dependencias Zona Sur de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I forma

..//2

G.T.F.
D.Y.G
M.D.B

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

//..2

parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en la partida presupuestaria U.G.G. 008MJG, U.G.C. MJG008, inciso 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar Boletín Oficial y archivar. -

G.T.F.
D.Y.G
M.D.B

RESOLUCIÓN J.P. N° 374/24.-

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefa de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antartida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinacion de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2024
Pieza Administrativa Nº 80516 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL **Fecha: 08/10/24** **Apertura: 18/10/2024 12:00**

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 art. 18 inc "L"
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Por dudas y/o consultas comunicarse de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 Hs; al teléfono 2901-436837 o al correo electrónico: compraspoltdf@gmail.com
-Se recibirán cotizaciones al correo electrónico informado precedentemente

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/566 14 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 96.
Plazo de Entrega:	El periodo del servicio inicia al siguiente día hábil de la notificación de la orden de compra
Mantenimiento de Oferta:	Conforme a lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 47.
Lugar de Entrega:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - POLICIA PROVINCIAL - PERITO MORENO Nº 3315 USUARIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	18/10/2024 12:00 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - POLICIA PROVINCIAL - PERITO MORENO Nº 3315 USHUAIA
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - POLICIA PROVINCIAL - PERITO MORENO Nº 3315 USHUAIA
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del oferente

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinacion de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I-RESOLUCION J.P N ° 374 /24

COMPRA DIRECTA N° 11/2024- RAF 566

CONTRATACION SERVICIO SANEAMIENTO AMBIENTAL POR 5 MESES PARA LAS DEPENDENCIAS ZONA SUR DE LA POLICIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2024
Pieza Administrativa N° 80516 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL **Fecha: 08/10/24** **Apertura: 18/10/2024 12:00**

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 art. 18 inc "L"
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Por dudas y/o consultas comunicarse de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 Hs; al teléfono 2901-436837 o al correo electrónico: compraspoltdf@gmail.com
-Se recibirán cotizaciones al correo electrónico informado precedentemente

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/566 14 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Saneamiento Ambiental (desinfección, desratización y desinsectación). unidad**			
>>	Se deberá cotizar, servicio de desinfección, desratización y desinsectación. El servicio deberá realizarse una vez por mes, por el periodo de 5 meses en los siguientes establecimientos: •Comisaría Tercera, sito en Perito Moreno N° 3315, Ushuaia. •Jefatura de Policía, sito en esquina Deloqui y Lasserre, Ushuaia. •División Servicios Especiales (Edificio principal, Sección Canes-Montada, destacamento 750), sito en Perito Moreno N° 3315, Ushuaia. •Dirección General de Administración, sito en Perito Moreno N° 3315, Ushuaia. •Destacamento de Ruta 365, sito en Héroes de Malvinas y Perito Moreno (Ingreso a la ciudad de Ushuaia). •Destacamento Policial N° 352, sito en Ruta complementaria "J" - Km 1. •Destacamento Policial N° 350, Ruta complementaria "K" - Parcela 253, Almanza. Se deberá acreditar certificación de materiales y productos a utilizar, inscripción a entes públicos que habiliten la tarea realizada, profesionales responsables y medidas de seguridad previstas. Asimismo, deben encontrarse inscriptos en el registro de generadores de residuos peligrosos.	5.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO